

1089

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Guadalajara, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Bombero.

Convocada oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Bombero, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicha oposición durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Regino Pérez Marián, como titular, y don Manuel Corella Marrufo, como sustituto.

En representación del profesorado oficial del Estado, don Esteban Utrera Valero, como titular, y don Carlos Calvo Caballero, como sustituto.

Don Santos Albalá Cortijo, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Un funcionario de la Corporación si no recaba para sí estas funciones el Secretario general de la misma.

Guadalajara, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.734-E.

1090

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Guadalajara, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso de selección para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

Convocado concurso de selección para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la relación de admitidos y excluidos, a efectos de posibles impugnaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, por última vez, en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

- D. Juan Bermejo Caballero.
- D. Justino de la Fuente Sanz.
- D. Angel Lozano de la Fuente.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.735-E.

1091

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, de la Diputación Foral de Alava, referente al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Liquidador del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.ª de la convocatoria para cubrir una plaza de Liquidador del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones, se pone en conocimiento de los ejercicios del concurso-oposición darán comienzo el decimoquinto día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Palacio de Provincia a las diez horas.

Vitoria, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.º B.º: El Diputado general, Emilio Guervara Saleta.—19.321-E.

1092

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación en la oposición para proveer dos plazas de Administrativos.

Verificado con esta fecha el sorteo previsto para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General en turno libre y otras dos en turno restringido, dicho sorteo arrojó el siguiente resultado:

1. D.ª Francisca Pérez Rodríguez.
2. D.ª Cinta María Garduño Vallecillo.
3. D.ª Ana María Amezcua Ramírez.
4. D.ª Emilia Entenza Lino.
5. D.ª Teresa Crespo Tur.

6. D.ª María Remedios Domínguez Hernández.
7. D. Francisco Martín Durán.
8. D.ª Mercedes González Vélez.
9. D. José María Carrasco Trigo.
10. D.ª María Antonia Pérez Muñoz.
11. D. Domingo Caro López.
12. D.ª María del Carmen Villegas Gallardo.
13. D. José Luis Hervas Sánchez.
14. D. José Antonio Portero Jurado.
15. D.ª María Isabel Gómez Gómez.
16. D.ª Mercedes Jiménez Hidalgo.
17. D. José Francisco Parralo Calero.
18. D. Francisco José Gómez Sánchez.
19. D. Rafael M. Humanes Domínguez.
20. D. José Gómez Molina.
21. D.ª Rocío Barroso Rodríguez.
22. D. Luis Miguel Sánchez Pérez.
23. D.ª María Flor Avilés Ceada.
24. D. Cayetano Pérez Vizcaino.
25. D.ª Ana María Díaz Mera.
26. D. Manuel González Díaz.
27. D.ª María José Salguero Arenas.
28. D.ª Inmaculada Montenegro Cano.
29. D. Jorge de Andrés y Gil.
30. D.ª Nuria Gil Martí.
31. D. Manuel Estévez Zamorano.
32. D. Carlos Romero Moreno.
33. D. Juan Manuel Muñoz Luque.
34. D. Francisco Bueno Guerrero.
35. D.ª María Luz Sanz Villarroya.
36. D. José Ramón García Pedro.
37. D.ª María Luz Figueroa Moreno.
38. D. José Ruiz Moreno.
39. D. Juan Miguel Pascual Chimenó.
40. D. Francisco Javier de la Torre Pérez.
41. D. Juan Antonio Martínez Márquez.
42. D. Rafael Álvarez González.
43. D. Manuel López Sánchez.
44. D.ª Laura Hervas Sánchez.
45. D. Manuel Arias Ramos.
46. D. Manuel Guillén Gómez.
47. D.ª Josefa Medel López.
48. D.ª Carmen Hernández Cruz.
49. D. Felipe Pérez Amado.
50. D. Juan Gonzalo de Silva Molina.
51. D. Francisco de Asís Montenegro Cano.
52. D.ª María Cristina Gómez Gómez.
53. D. Carlos Acuña López.
54. D. José Saavedra González.
55. D. Diego Sánchez Mojarro.

Lo que se hace público para general conocimiento. Huelva, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José Antonio Martín Rite.—El Secretario general, Emilio González González. 18.676-E.

1093

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Vigilante municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 28 de noviembre de 1980, publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre la plaza de Vigilante municipal.

Dicha plaza está encuadrada dentro del nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3, con el sueldo correspondiente al mismo, dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación en vigor.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones a que deberán ajustarse los opositores figuran insertas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia arriba señalado, que puede consultarse en esta Secretaría Municipal en horas de oficinas.

Torralba de Calatrava, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—18.273-E.

1094

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 277, de 29 de noviembre de 1980, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Las plazas de referencia están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de tres ejercicios de carácter obligatorio y uno de carácter voluntario.

El primero consistirá en una copia a máquina durante diez minutos, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

El segundo, en contestar oralmente, en un período de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuren en el programa anejo a esta convocatoria.

El tercero consistirá en desarrollar por escrito, durante sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal, a fin de poder apreciar la composición gramatical y su práctica de redacción.

El cuarto, de carácter voluntario, tendrá tres especialidades: a) Taquigrafía, b) Estenotipia y c) Mecanización, que podrán ser elegidas conjuntamente o sólo una de ellas por los opositores que lo soliciten.

Dichos ejercicios no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda y que se comprometen a formular el juramento establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se dirigirán a la Alcaldía del Ayuntamiento de Oviedo y se presentarán en el Registro General de éste, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; asimismo, las instancias irán acompañadas del justificante de haber satisfecho los derechos de examen, por importe de 600 pesetas.

Oviedo, 5 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.640-E.

1095 *RESOLUCION de 6 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Aller (Oviedo), referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 281 se publicó la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de instancias se efectuará en el Registro General de Secretaría durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aller, 6 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.641-E.

1096 *RESOLUCION de 8 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Sant Justo Desvern, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 268, de fecha 7 de noviembre del corriente año, publica la bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal. La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Justo Desvern, 8 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.536-E.

1097 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Almería, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición que se tramita para proveer en propiedad plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, declarándose

Admitidos

D. José Antonio Alemán Bracho.
D. Antonio Alemán Quero.
D. Antonio Balsalobre Salvador.
D.^a Isabel Carmona Powel.
D. Juan Casas Luis.
D.^a Concepción de la Cruz Valls.
D. Joaquín Evaristo Díaz Cabrera.
D. Antonio Jesús Felices Abad.
D. José María Franco Silva.
D.^a Blanca Fuensanta González González.
D. Juan Carlos Herrero Murciano.

D. Juan Antonio Martín Cuadrado.
D. Federico Merlos Fernández.
D. José Mingorance Estrada.
D. Juan Antonio Pérez Martínez.
D.^a Carmen Pilar Pulido Egea.
D.^a M.^a del Pilar Reyes Martín.
D. Juan Salvador Salmerón Solbas.
D. Félix Sánchez Fuentes.
D.^a María Teresa Santaella Rodríguez.
D. José Manuel Veiga Juan.
D. José Miguel Verdegay Flores.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos deberá publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia y exponerse en el tablón de edictos de la Corporación, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación en el periódico oficial citado, transcurrido el cual si no hubiese reclamaciones será considerada como definitiva.

Almería, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arbolea.—18.670-E.

1098 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980 del Ayuntamiento de Cambrils, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 279, de 4 de diciembre de 1980, aparece publicado el edicto relativo a las bases de convocatoria de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» los interesados podrán presentar en el Ayuntamiento de diez a catorce horas, instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Cambrils, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José María Queral Muñoz.—18.908-E.

1099 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Crevillente, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Asistente social.*

Habiendo finalizado el plazo reglamentario para presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre tramitada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Asistente social cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno Municipal del día 26 de agosto pasado, la Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 4 de diciembre actual, acordó declarar aspirantes provisionalmente admitidos a la indicada oposición libre a los siguientes aspirantes presentados:

D.^a Josefa Sempere Payá.
D.^a Antonia Molina Habas.
D.^a María Dolores Sánchez Caturla.
D.^a María del Pilar Muñoz Arza.
D.^a Francisca Berná Atienza.
D.^a María Pilar Casalta Miravet.
D.^a María Isabel Gutiérrez Gómez.
D.^a María Teresa López Roldán.
D.^a María Dolores Alcaraz Bernabéu.
D.^a Piedad Mañas Segura.
D.^a María del Carmen González Hernández.
D.^a Alba Pérez Vaquero.

Se expone al público la indicada resolución por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», durante cuyo plazo se podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Crevillente, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Emilio Muñoz.—18.669-E.

1100 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer dos plazas de Maestros de Enseñanza (Centro Provincial infantil).*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Maestros de Enseñanza (Centro Provincial Infantil), dotadas con el nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.